

# SERVICIO DE APOYO A LAS ASOCIACIONES



#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- 1. Apoyo a las Asociaciones y entre las Asociaciones.
- 2. Creación de proyectos que puedan ser implementados y compartidos por varias Asociaciones.
- 3. Fortalecimiento de la comunicación interna entre las Entidades Miembro y externa.
- 4. Creación de redes de trabajo y comunidades de práctica.
- 5. Creación de sinergias.
- 6. Definición de objetivos y áreas de actividades comunes.
- 7. Rentabilización de recursos y esfuerzo.

## **ÁREAS DEL SERVICIO:**

- ✓ Representatividad y participación institucional.
- ✓ Visibilidad y presencia Social.
- ✓ Financiación y captación de recursos, bienes y servicios.
- √ Condiciones especiales en la prestación de servicios por parte de entidades colaboradoras de la Federación.
- ✓ Servicio de Apoyo Administrativo y Técnico.
- ✓ Servicio de Información.
- ✓ Servicio de Documentación.
- ✓ Servicio de Apoyo en Tecnologías de la Comunicación e Información.
- ✓ Servicio de Apoyo a nuevas Asociaciones.
- ✓ Servicio de desarrollo de Programas y Proyectos.
- ✓ Gestión de la Calidad.
- ✓ Servicio de Publicaciones.
- $\checkmark$  Servicio de Gestión de Congresos, actividades científicas y formativas.





## Representatividad y participación institucional:

- √ A través de la Federación, las Entidades Miembro participan en organismos y estructuras de carácter estatal como pueden ser:
  - Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social.
  - Comisión de Ayuda a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual del Ministerio de Justicia.
  - Plataforma de Organizaciones de Infancia y sus Grupos de Trabajo.
  - Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.
  - Plan Estatal contra la Explotación Sexual Infantil.
  - Colaboración con otras entidades estatales e internacionales.
- ✓ Así mismo, la Federación representa a las Entidades Miembro ante la Administración Pública y otras entidades y organismos tanto públicos como privados y la Sociedad en general.
- ✓ FAPMI presta su apoyo institucional para la búsqueda y consolidación de alianzas y colaboraciones de sus Entidades Miembro tanto en el ámbito local como autonómico, estatal e internacional.

# Visibilidad y presencia Social:

- √ Todas las actividades emprendidas por la Federación suponen la difusión de sus Entidades Miembro y sus actividades a nivel autonómico, estatal e internacional.
- ✓ La Federación presta sus canales de comunicación a las Entidades para la difusión de sus actividades, materiales o documentación.

# Financiación y captación de recursos, bienes y servicios:

- ✓ Gestión de subvenciones de ámbito estatal, europeo e internacional y subvenciones con cargo al Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas.
- ✓ Captación de fondos privados para la realización de proyectos estatales y captación de donantes en especie para la dotación de medios, recursos, infraestructuras o prestación de servicios a las Entidades Miembro.
- ✓ Apoyo institucional y representatividad en la solicitud de subvenciones autonómicas y locales.
- ✓ Actuaciones de Responsabilidad Social Corporativa en las que resulten beneficiarias las Entidades Miembro.





## Condiciones especiales en la prestación de servicios por parte de entidades colaboradoras de la Federación:

✓ La Federación ha suscrito convenios de colaboración con diversas empresas a través de los cuales disfruta de condiciones especiales en la prestación de sus servicios. Estas condiciones son extensivas a las Entidades Miembro.

# Servicio de Apoyo Administrativo y Técnico:

✓ El Equipo Profesional de la Federación está a disposición de las Entidades Miembro para labores de planificación y apoyo o consulta en todas las actividades que estas emprendan.

#### Servicio de Información:

- ✓ El Servicio de Información se gestiona tanto en soporte digital como papel.
- ✓ Actualmente la Federación está suscrita a más de 50 fuentes de información y documentación en soporte papel y digital.
- ✓ Difusión de información del Tercer Sector, actividades vinculadas al mismo, actividades de otras entidades y noticias.
- ✓ Difusión de información relacionada con la Protección a la Infancia.
- ✓ Difusión de las actividades de las Entidades Miembro.
- ✓ Información sobre subvenciones locales, autonómicas, estatales y europeas.

# Servicio de Documentación:

- ✓ Envío mediante correo electrónico y postal a las Entidades de la documentación en soporte papel recibida por la Federación.
- √ Acceso directo al Centro Documental de la Universidad de Salamanca sobre Bienestar y Maltrato Infantil y Adolescente y a su Servicio de Documentación.
- ✓ Acceso al Centro Documental Federal (CEFIR) en soporte papel.
- ✓ Acceso al Banco Federal de Proyectos (BAFEP) en el que se recogen todos los proyectos documentados y desarrollados por las Entidades Miembro y que estas ponen a disposición del resto de Asociaciones para su consulta o implementación.





## Servicio de Apoyo en Tecnologías de la Comunicación e Información:

- √ A través del dominio fapmi.es, la Federación pone a disposición de las Entidades Miembro:
  - Alojamiento de su web.
  - Cuenta de correo de la Asociación.
  - Cuentas de correo de los miembros de su Junta Directiva.
- ✓ A través de los convenios de colaboración suscritos en empresas tecnológicas, las Entidades Miembro pueden beneficiarse de servicios gratuitos o con condiciones especiales.

# Servicio de Apoyo a nuevas Asociaciones:

- ✓ El Equipo Profesional de la Federación está a disposición de las nuevas Entidades para facilitar su integración en la estructura y funcionamiento de la Federación.
- ✓ Este Servicio incluye la posibilidad de apoyar la creación y desarrollo de nuevas Asociaciones vinculadas a la Protección de la Infancia con vistas a federarse.
- √ Así mismo, a través de este Servicio se apoya y potencia a las Asociaciones con menos recursos para su
  fortalecimiento.

# Servicio de desarrollo de Programas y Proyectos:

- ✓ El Equipo Técnico de la Federación, a través de la Unidad de Programas, está a disposición de las Entidades Miembro para el diseño, desarrollo, evaluación y documentación de Programas y Proyectos de carácter autonómico, estatal e internacional.
- ✓ Mediante la Unidad de Programas y en colaboración y asesoramiento directo con las Entidades Miembro, se desarrolla el marco de actuación de la Federación y se define el contexto en el que se implementan los Programas y Proyectos.
- √ A través de las Comisiones de Programa y las Comisiones Específicas, las Entidades cuentan con el apoyo y asesoramiento del resto de miembros de la Federación.
- ✓ Así mismo, a través de la Federación pueden establecerse redes de colaboración con entidades y expertos externos que colaboren en el desarrollo tanto de la propia Federación como de las Entidades Miembro.



#### Gestión de la Calidad:

- ✓ La Federación pone a disposición de las Entidades toda la documentación del Proyecto Hércules, definido como un Sistema de Gestión Integrado de la Mejora Continua, la Información y la Documentación y el Conocimiento, basado en la Gestión por Procesos.
- ✓ Tomando como referencia el proyecto Hércules y su documentación, las Entidades pueden implementar su propio Sistema de Gestión de la Calidad, adaptándolo a sus necesidades y características.
- ✓ Por otra parte, el Equipo Técnico de la Federación está a disposición de las Entidades para el asesoramiento y consulta al respecto.

#### Servicio de Publicaciones:

- ✓ La Federación edita materiales y documentos propios y facilita la edición y difusión de los materiales de las Entidades federadas.
- ✓ Esta labor se complementa con la posibilidad de que la Federación colabore de forma activa en la elaboración de materiales propuestos por las Entidades, así como en la gestión de su maquetación e ilustración a través de la red de colaboradores de la FAPMI:

# Servicio de Gestión de Congresos, actividades científicas y formativas:

- ✓ Las Entidades Miembro organizan, en colaboración con la Federación y con una periodicidad bianual, los Congresos Estatales de Infancia Maltratada. La Federación pone a disposición de las Entidades todos sus recursos para tal fin.
- ✓ Así mismo, en caso que las Entidades organicen jornadas, seminarios o actividades de sensibilización o formación, la Federación muestra su disposición a colaborar en todas las actividades propias, incluyendo la difusión de las mismas.

promoviendo el buentrato